

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCEJO CELEBRADO EL DÍA 23.01.2019 SOBRE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL PUEBLO DE RABANALES

ASISTENCIA:

TÉCNICOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:

JESÚS LOZANO REDONDO

ANTONIO ALMEIDA GARRETAS

TEODORA LANTADA PUEBLA

ALCALDE DE RABANALES

VECINOS DEL PUEBLO DE RABANALES

ORDEN DEL DÍA:

La reunión fue convocada por el Alcalde de Rabanales, con la finalidad de actualizar la información relativa a la Concentración Parcelaria de Rabanales, que el pasado mes de diciembre de 2019 se aprobó definitivamente el trámite de impacto ambiental.

REUNIÓN:

Durante la reunión se trataron distintos asuntos y dudas generales sobre la concentración parcelaria, esquemáticamente podemos resumirla en los siguientes puntos:

- El trámite de impacto ambiental, es uno de los pasos más importantes dentro de la concentración parcelaria, el siguiente paso es aprobación por el gobierno regional que se estima que en unos meses pueda estar disponible; una vez aprobada definitivamente, es cuando los técnicos comenzarán el trabajo de campo, que principalmente se resume en tres áreas: Coordinación de la concentración parcelaria por D. Jesús Lozano, área jurídica y propiedad por Dña. Teodora Lantada y área de campo sobre valoración del terreno por D. Antonio Almeida.
- Don Jesús Lozano expuso de los pasos a seguir en el futuro y la coordinación de vecinos, de la Junta vecinal y de los modelos a rellenar que se facilitarán una vez aprobada por la Junta de Castilla y León.
- Doña Teodora Lantada expuso los criterios a seguir en caso de tener fincas en nombre de distintas personas, “lo importante es tener claro de quien/es son las fincas independientemente de a nombre de quién esté en catastro”, se animó de ésta manera a comenzar a recaudar documentación en casa relativo a partijas, herencias, compraventas, etc. para poder agilizar los trámites una vez aprobada la concentración parcelaria
- Don Antonio Almeida expuso cómo funciona la fase de valorar las fincas, se comenzará con tres principales valoraciones, aunque seguramente sean más, también se habló de revisar la Junta Vecinal debido a que se aprobó en 2013 y hay que actualizarla.
- El Alcalde expuso su objetivo de intentar desbloquear la concentración parcelaria, así mismo, si cualquier vecino desea que personalmente se le revise o asesore sobre su estado y documentación, se ha puesto a disposición del pueblo; por otro lado, se van a elaborar unas carpetas que se darán a los vecinos una vez se apruebe la concentración con documentación detallada. Se va a habilitar un local del pueblo para poder tratar los asuntos únicamente de concentración que será uno de los locales de las escuelas. Se animó a los vecinos pusieran todo su ánimo y buena fe en la concentración para entre todos conseguir llegar al fin cuanto antes.
- Los vecinos por su parte, expusieron problemas que se podían ocasionar, pero se les dio respuesta, no obstante, es la primera de muchas reuniones que se solventaran todo tipo de dudas y problemas.

Muchas Gracias,
Alcalde de Rabanales